



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

COMITÉ EJECUTIVO

Reunión virtual
8 de julio de 2020
14:30 – 16:30 CET

1. Bienvenida y presentaciones

El Presidente ha dado la bienvenida al Comisario, a los representantes de la Comisión, a los representantes de los Estados Miembros, a los miembros del Comité Ejecutivo (ComEj), a los Presidentes de los Grupos de Trabajo del Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales y los Grupos de Enfoque, a la Secretaría y a todos los observadores. Después, se ha presentado a los miembros del ComEj.

Pascale Coquet y Julien Lamothe se han disculpado, Jean-Marie Robert representa a ambos.

Se ha aprobado el orden del día.

2. Diálogo con el Comisario Virginijus Sinkevičius

Presidente: Comisario Sinkevičius, me complace darle la bienvenida a esta reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales.

Me gustaría darle las gracias por haber aceptado nuestra invitación a esta reunión virtual. Como Comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, usted es consciente de que el Consejo Consultivo funciona como un organismo asesor de la Comisión según la Política Pesquera Común, la cual es obviamente una de las políticas más importantes de su cartera.

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales es uno de los más antiguos. Se fundó en 2005 y, desde su creación, sus miembros han estado activamente comprometidos en aconsejar a la Comisión Europea y, bajo la política actual, también a los Estados Miembros regionales. Nuestro trabajo como asesores cubre un amplio abanico de aspectos relativos a la gestión sostenible de las pesquerías. Tradicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado de manera principal en la gestión de las poblaciones y en aspectos relacionados con ella, como las mediciones técnicas, el control y exigir el cumplimiento. A lo largo de los años han ido apareciendo cada vez más temas transversales en la vanguardia de nuestro trabajo.

Por tanto, además de los objetivos de la Política Pesquera Común, el CC-ANOC se ocupa de asuntos como el Pacto Verde y, específicamente, de las Estrategias para la Biodiversidad y de la titulada «De la granja a la mesa», además de vigilar todos los asuntos que pueden afectar a las pesquerías sostenibles dependientes del CC-ANOC. Las consecuencias de la marcha de Reino Unido son, obviamente, uno de los asuntos más importantes para nosotros. Comisario, estamos deseando que nos dé detalles y consejos para mejorar nuestra labor de asesoría. Gracias.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Comisario: Gracias por haberme invitado a su Comité Ejecutivo y por haberme dado la oportunidad de hablar con ustedes las prioridades de la Comisión con respecto a las pesquerías y los océanos. Primeramente, el Consejo Consultivo es para mí una parte muy importante de la regionalización de la PPC. Es también un importante foro de debate y comunicación, la opinión de ustedes importa, y eso es útil para que la Comisión pueda desarrollar estrategias de gestión y, por supuesto, leyes al respecto. Antes de entrar en los temas que tenemos para hoy, me gustaría darle las gracias por el considerable corpus de trabajo y consejos que el Consejo Consultivo ha generado a lo largo de los años. Alcanzar y mantener el RMS ha sido en gran parte gracias a los esfuerzos de la industria y de otros grupos de interés que participan en este Consejo Consultivo.

La implementación de la Obligación de Desembarque también se ha beneficiado de su considerable contribución en asuntos como la mitigación del estrangulamiento y de sus sugerencias en cuanto a las medidas de gestión. Más recientemente, ustedes han realizado valiosos aportes en relación con la gestión de la lubina y de las poblaciones sobre las que se ha aconsejado cero capturas, y me gustaría agradecerle el interés que ha expresado en contribuir a la consulta pública de la Comisión sobre la regulación al acceso a alta mar.

En los años venideros se presentarán muchas oportunidades y muchos desafíos. La implementación continuada de la Obligación de Desembarque, del Pacto Verde Europeo, el desarrollo posterior de una Economía Azul Sostenible y la mitigación del impacto tanto del Brexit como de la reciente pandemia de la COVID-19 son sólo algunos. Permítame extenderme brevemente en esos puntos para disponer el trasfondo de nuestra conversación posterior.

Me gustaría empezar con el Pacto Verde Europeo, que es la nueva estrategia de crecimiento de la Comisión. Con el Pacto Verde queremos hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro para 2050. Esto es lo más responsable que se puede hacer si queremos proteger el medio ambiente, nuestra economía, el bienestar y la prosperidad de todos los ciudadanos europeos.

Los océanos son un elemento importante del Pacto Verde. Son los primeros en sufrir el cambio climático, y esto afectará a las pesquerías y a la seguridad alimentaria en todo el mundo. Al mismo tiempo, contribuyen a mitigar el cambio climático y tienen un gran potencial para posibilitar la transición a una Europa climáticamente neutral. La Economía Azul pondrá literalmente el azul en el Pacto Verde. A medida que vayamos desarrollando nuevas actividades marítimas, tendremos que gestionar cuidadosamente nuestro espacio marítimo, incluyéndose las pesquerías, por lo que la planificación espacial marítima irá adquiriendo cada vez mayor importancia.

En este contexto, es muy importante que aprovechemos los recursos marinos de forma sostenible con respecto a los ecosistemas marinos. Un océano sano es, al fin y al cabo, un océano productivo. La Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030 garantizará que la UE pueda contribuir aún mejor a los esfuerzos de conservación aumentando la gestión efectiva y la cobertura de las áreas protegidas. En cuanto a la gestión de las pesquerías, dos elementos importantes para proteger la biodiversidad marina son un enfoque basado en los ecosistemas y el rendimiento máximo sostenible para las poblaciones de peces de acuerdo con la Política Pesquera Común.

Aunque todos estos puntos son pilares principales bien establecidos de la política actual, la Estrategia sobre Biodiversidad servirá como un importante estímulo para redoblar los esfuerzos. La PPC ha logrado reducir exitosamente la mortalidad media de los peces a niveles sostenibles a largo plazo en el Atlántico Nororiental durante la última década. Esto significa en sí mismo una reducción sustancial del impacto medioambiental de la pesca. El 99 % de los desembarques de poblaciones



gestionadas solamente por la UE están ahora al RMS en esta área. Esto demuestra que la sostenibilidad es factible y que tiene sentido desde el punto de vista económico, pues hemos visto que la gestión sostenible de las poblaciones mejora el rendimiento económico general de nuestra flota.

Otra parte del Pacto Verde que es extremadamente relevante para las pesquerías es la Estrategia «De la granja a la mesa», que se ocupa de los desafíos de los sistemas sostenibles de producción de alimentos reconociendo los vínculos inseparables entre la buena salud de las personas, la buena salud de las sociedades y la buena salud del planeta. La estrategia es también primordial en la agenda de la Comisión para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La importancia de los alimentos pescados en los océanos es ampliamente conocida en la Estrategia «De la granja a la mesa». Sabemos que los alimentos provenientes de las pesquerías sostenibles y de la acuicultura tienden a emitir menos gases de efecto invernadero, de hecho, la Estrategia «De la granja a la mesa» reclama un cambio acelerado hacia la producción sostenible de pescado y de marisco.

La estrategia anuncia que la Comisión dedicará esfuerzos a que las poblaciones de peces lleguen a niveles sostenibles mediante la Política Pesquera Común en caso de que siga habiendo brechas de implementación. Esto podría incluir la reducción de los descartes, y por tanto del desperdicio, o el fortalecimiento de la gestión de las pesquerías en el Mediterráneo. También hemos incluido nuestra intención de intensificar nuestra lucha contra el fraude alimentario, la cual necesita alcanzar la neutralidad, y fortalecer el control y la exigencia del cumplimiento; principalmente, la revisión del Régimen de Control de la Pesca de la UE.

En otro orden de cosas, en cuanto a la cadena de suministro se ha anunciado, entre otras acciones, el Plan de Acción «De la granja a la mesa», el cual contempla los estándares de *marketing* para los productos de las pesquerías y de la acuicultura, así como el etiquetado de los alimentos, a fin de empoderar a los consumidores para que puedan elegir dietas saludables y sostenibles. Finalmente, la Estrategia «De la granja a la mesa» tiene el objetivo de promover una transición global a sistemas sostenibles de producción de alimentos con un enfoque asociativo mediante el comercio y las corporaciones internacionales. La UE promoverá, bilateral y multilateralmente, la gobernanza de los océanos, las prácticas de pesca más sostenibles, la gestión costera y la mejora de la biodiversidad.

La Comisión tiene el objetivo de desarrollar alianzas verdes con respecto a los sistemas sostenibles de producción de alimentos para responder a distintos desafíos en diferentes partes del mundo, y seguiremos aplicando la política de tolerancia cero en la lucha contra las actividades de pesca ilegales, no denunciadas y no reguladas, y combatiremos, por supuesto, la sobreexplotación pesquera. Todo esto hará nuestro sistema de producción de alimentos más saludable, más productivo y más resiliente. La necesidad de esta resiliencia es tal vez una de las lecciones más importantes que hemos aprendido durante la crisis de la COVID-19. Durante esta crisis, por ello, desarrollaremos también un plan de contingencia para garantizar el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria. Esta acción nos permitirá evolucionar a partir de las lecciones aprendidas con la crisis actual y prepararnos para cualquier desafío que pueda traernos el futuro.

Ahora, mientras nos preparamos para el futuro, no podemos estar ciegos ante el presente, y nuestro presente, desgraciadamente, tiene la marca de la pandemia de la COVID-19. Las previsiones para la actividad económica de la Flota de la UE en 2020 siguen siendo extremadamente inciertas. El declive de la demanda y la consiguiente caída en los precios de venta ha forzado a muchos navíos a detener su actividad, especialmente en los segmentos de la flota dedicados a capturar especies de gran valor y a pesquerías costeras a pequeña escala. Además, las flotas de pesca que dependen de los



mercados de exportación se han visto muy afectadas. Además de los problemas de demanda, las medidas sanitarias han obstaculizado drásticamente la actividad de algunas pesquerías. A lo largo del tiempo la situación parece haber mejorado para la pesca y el sector de procesamiento de pescado.

Los bajísimos precios del petróleo en 2020 pueden contribuir ligeramente a reducir los costes operativos de las flotas de la UE. Como ustedes saben, la Comisión ha intervenido de inmediato para proteger el sector. Hemos cambiado la normativa de ayuda estatal y modificado el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para dar más apoyo a todos los sectores involucrados en el sector pesquero y de la acuicultura, desde las empresas de procesamiento a los pescadores y las pescadoras, junto con todas las medidas concebidas para la economía general.

Esto ayudará a proteger miles de empleos en las regiones costeras de la UE y a mantener la seguridad alimentaria. La mejor inversión en el futuro de nuestro sector, no obstante, es nuestra Política Pesquera Común. A finales de 2022 emitiremos un informe sobre el funcionamiento de la PPC en el que también se tratarán temas como la dimensión social, la adaptación climática y la limpieza de los océanos. Para poder evaluar la política actual, primero tenemos que implementarla por completo, y esta implementación integral es una de las prioridades que me ha comunicado el Presidente von der Leyen. Está claro que la PPC está dando resultados positivos. Muchas poblaciones de peces de la UE están en su mejor situación desde hace décadas. La flota de la UE sigue batiendo récords en beneficios, especialmente en las áreas donde se pesca de forma sostenible. Este éxito se puede atribuir en gran medida a una buena gobernanza. En primer lugar, en marzo de 2019 se adoptó un plan plurianual para las poblaciones pescadas en las Aguas Occidentales. A nivel Europeo, logramos adoptar el primer PPA de la Historia en el Mediterráneo, lo cual es un verdadero éxito.

Con los planes plurianuales a punto, tenemos las herramientas para garantizar que las poblaciones se pesquen a niveles sostenibles. Proporcionan predictibilidad y transparencia sobre cómo se estipulan las cuotas de pesca. También, la regionalización representa un papel muy importante en el éxito del enfoque de la UE con respecto a la gestión de las pesquerías. La PPC tiene la posibilidad de legislar regionalmente sobre las medidas técnicas, los cierres de las pesquerías, la innovación y las prácticas, a fin de reducir o eliminar los descartes y la pesca de peces de tamaño inferior al mínimo requerido.

Esto permite un enfoque realmente a medida. Por supuesto, la implementación exitosa de la PPC requiere un control efectivo y la exigencia del cumplimiento. Por lo tanto, la Comisión ha propuesto una ambiciosa revisión del régimen de control de la UE, y ahora está en manos del Consejo y del Parlamento Europeo hacer realizar esta necesaria modernización. Uno de los temas que siempre surge cuando se habla de la PPC es la implementación total de la Obligación de Desembarque. Sé muy bien que eso es un desafío para el sector.

Por ello ha habido un largo período de introducción progresiva, el cual debería haber permitido el ajuste de la industria pesquera, así como el desarrollo de medidas para evitar capturas no deseadas, principalmente mediante la adopción de métodos de pesca más selectivos. También por esto existen mecanismos como la flexibilidad entre las especies y la flexibilidad plurianual para mitigar las llamadas situaciones de estrangulamiento. Esto puede complementarse mediante la gestión de la distribución de las cuotas dentro de los Estados Miembros y entre ellos.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

No debemos olvidar el apoyo financiero disponible gracias al FEMP o las inversiones para mayor selectividad o en infraestructura para manejar las capturas no deseadas. Permítanme recalcar que nos tomamos muy en serio las preocupaciones que nos llegan sobre la implementación de la Obligación de Desembarque y que seguiremos trabajando junto con los Estados Miembros y la industria para superar estas dificultades. Esto debería incluir también el despliegue de medios de control más efectivos como la monitorización electrónica, sin esperar a la adopción de nuestra propuesta para la revisión de la normativa de control de las pesquerías.

Cuento con su apoyo para implicarse en proyectos piloto y acuerdos regionales para la aplicación de estas herramientas. El siguiente FEMP representará un papel crucial en el éxito de la Política Pesquera Común. Tenemos que avanzar en esto y yo ya he compartido mis preocupaciones con todos los agentes implicados sobre ciertas modificaciones realizadas por el Parlamento y el Consejo, especialmente las referentes a la construcción de navíos.

La postura de la Comisión está muy clara. No podemos socavar los objetivos de sostenibilidad de la Política Pesquera Común, y tenemos que seguir siendo consecuentes con nuestros compromisos internacionales con la OMC y, por supuesto, el G14, en relación con las sustancias dañinas. Finalmente, me gustaría decir algunas palabras sobre las intensas negociaciones entre la UE y el Reino Unido sobre las futuras asociaciones para las pesquerías.

Con posterioridad al Brexit, compartiremos alrededor de un centenar de TAC con el Reino Unido, lo que convertirá a este en el acuerdo de pesca más completo que se haya negociado nunca. Por este motivo, es fundamental que estemos de acuerdo con la máxima coherencia y convergencia, y que la cooperación encaje también en el marco de la PPC. Las negociaciones son muy complejas y las posturas de cada parte están muy alejadas entre sí. Sin embargo, seguimos trabajando junto a Michel Barnier, nuestro negociador principal, a fin de lograr un acuerdo oportuno para el otoño que proporcione la certidumbre necesaria para que nuestro sector pesquero pueda avanzar.

También con posterioridad al Brexit, la labor de nuestro Consejo Consultivo será esencial dado el número de poblaciones compartidas que tenemos en el CC-ANOC y las interconexiones entre nuestras respectivas industrias. Debemos basarnos en las décadas de colaboración y cooperación entre los agentes interesados, tanto en la UE como en el Reino Unido. Cuento con todos ustedes.

Permítanme concluir mi exposición. No dudo de que este Consejo Consultivo seguirá representando un papel importante en la ayuda para afrontar muchos desafíos venideros y aprovechar las oportunidades del Pacto Verde, así como nuestra transformación hacia una economía sostenible. Estoy deseando continuar nuestra intensa y constructiva cooperación en el futuro.

Presidente: Comisario, muchas gracias por la gran cantidad de temas que ha sacado a relucir. Es obvio que están pasando muchas cosas y que merece la pena hablar de ellas.

Pregunta: Comisario, he notado que, en relación con el área de la que se ocupa el CC-ANOC, usted ha dicho que el 99 % de nuestras poblaciones serán gestionadas al RMS, lo cual es una muy buena noticia para nuestro Consejo Consultivo. Solamente tengo una pregunta sobre el Pacto Verde, la Biodiversidad y la Estrategia «De la granja a la mesa». Como representante del sector apoyo totalmente esta iniciativa, pero creo que cuando se examina la Estrategia sobre Biodiversidad en particular, parece haber una actitud bastante negativa hacia la industria pesquera. En lugar de vernos como los guardianes del entorno marino, parece que se nos pinta como destructores del medio marino. Creo que es una visión desafortunada. De forma parecida, con la Estrategia «De la



granja a la mesa», creo que el título que se le da pone más énfasis en el sector de la agricultura que en el de la pesca. Hay que mencionar más el sector pesquero en la Estrategia «De la granja a la mesa». Mi última pregunta es sobre la Obligación de Desembarque. Es un componente clave de la PPC, y es muy difícil de implementar en la práctica. No obstante, creo que los colegisladores han empeorado la situación al introducir normas sobre la composición de las capturas y sobre el tamaño de las redes en torno al nuevo Reglamento Técnico sobre la Conservación. Esto no hará sino empeorar una situación ya difícil en sí misma porque, en mi opinión, parece haber una contradicción legal entre la PPC y el nuevo reglamento técnico en relación con ella. Gracias.

Pregunta: [Estamos esperando la Política Pesquera Común en relación con asuntos sociales; uno de los deseos de los socios y de los interlocutores sociales, del sindicato, es que todos estemos juntos en esta evaluación]. – *La traducción no está clara, pero fue recogida por el Comisario en su respuesta.*

Comisario: En cuanto al hecho de que la estrategia sobre biodiversidad sea negativa hacia los pescadores y las pescadoras, yo no estoy de acuerdo con ello. Como dije frente a los Comités parlamentarios, no hay estrategias como tales si los pescadores y las pescadoras no deberían estar a bordo. Este no es el fin del debate, sino tan solo el principio. Estoy listo para facilitar y movilizar todos los recursos posibles para ayudar a los pescadores y las pescadoras en su transición hacia prácticas más sostenibles.

No podemos desatender el hecho de que las actividades pesqueras suponen una presión adicional sobre los océanos y tenemos que dar el mejor ejemplo. Tenemos muchos ejemplos geniales encarnados por nuestros pescadores y nuestras pescadoras, y creo que se los nombra como guardianes del mar. Creo que es un nombre muy apropiado y, de nuevo, la estrategia sobre biodiversidad es el camino para mantener ese nombre y cambiar a prácticas más sostenibles.

Ahora trataré de la Obligación de Desembarque y de sus normas. Las normas son las que el colegislador ha decidido en el Reglamento Técnico de Conservación, y este es el que tenemos que aplicar. La Obligación de Desembarque en sí misma se está aplicando en su totalidad por segundo año consecutivo y la principal preocupación es el cumplimiento, que sigue siendo extremadamente débil. Las auditorías de la Comisión y las iniciativas de la Agencia Europea de Control de la Pesca indican que se cumple poco en general. Parte de la solución debe venir de las herramientas de control nuevas e innovadoras. Esto ha sido contemplado en la propuesta de la Comisión para la revisión del régimen de control de las pesquerías, que está actualmente en negociación con los colegisladores. La Unión Europea ha tomado acciones para facilitar la implementación de la Obligación de Desembarque mediante, por ejemplo, la adopción de planes temporales de descarte y planes plurianuales, y la introducción de cuotas de capturas accesorias también en relación con medidas para remediar ciertas situaciones de estrangulamiento.

La Comisión está incentivando a los Estados Miembros a que usen mejor los fondos disponibles para mejorar la selectividad y, en consecuencia, reducir las capturas no deseadas. Solamente puedo agradecerse de nuevo y repetir que la Comisión aprecia su contribución en las últimas discusiones sobre las exenciones demersales y pelágicas a las Obligaciones de Desembarque, especialmente en vista de los plazos usualmente ajustados. La Comisión ha recibido una recomendación conjunta del grupo de los Estados Miembros y la ha hecho pasar por los cauces adecuados para su valoración científica en junio de 2020. Nuestro objetivo es tener a punto el acta delegada resultante para el 1 de enero de 2021 a fin de proporcionar certidumbre y continuidad económica para la industria.



En cuanto a la flexibilidad anual del 25 %, valoraremos más adelante en este año cuáles son las verdaderas consecuencias de la COVID-19. El sector se ha visto duramente golpeado, pero no sabemos cuáles han sido las consecuencias reales y el impacto en las cuotas. De momento es demasiado pronto para debatir sobre ello.

Ahora, en cuanto a la cuestión del 25 % y de los interlocutores sociales, que atañe al 10 % y va más allá de la flexibilidad anual del 10 %, es importante que, de nuevo, esperemos y veamos las verdaderas consecuencias y el impacto en las cuotas. Podremos tomar una decisión tras haberlo valorado detenidamente. Ahora es demasiado pronto para decir nada.

Presidente: Muchas gracias, Comisario. La verdad es que ha habido algo de confusión en el chat. La pregunta que no estaba clara antes era, de hecho, sobre los aspectos sociales de la evaluación de la Política Pesquera Común, específicamente sobre cómo se verá involucrado el diálogo social en esto. Además, en relación con los resultados de la revisión de la PPC para 2022, ¿cómo ve usted la implicación de los Consejos Consultivos y, específicamente, del CC-ANOC en tal revisión?

Pregunta: Quiero darle las gracias al Comisario por unirse a esta reunión y por darnos la oportunidad de hablar con él sobre temas de nuestro interés. Tengo dos sucintas reflexiones que compartir y una pregunta que hacerle al Comisario. Una de las reflexiones está relacionada con las nuevas estrategias, en particular el Pacto Verde, la Estrategia «De la granja a la mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad. Me gustaría reiterar el interés de añadir el componente marino, en particular el de las pesquerías, a estas estrategias, y recordarle al Comisario que el verde sin el azul es solamente amarillo. Por favor, tengan en cuenta seriamente todos los componentes marinos en todas esas estrategias.

Sobre la PPC y el informe sobre su implementación redactado por el Comisario, el cual será entregado a finales de 2022, me gustaría subrayar la necesidad de seguir progresando en la implementación. Es cierto que hay algunas tendencias positivas en la recuperación de las poblaciones con respecto a la reducción de la mortalidad de los peces. También, el Comisario ha recalcado el punto de que el 99 % de los desembarques se toman de poblaciones explotadas a un nivel sostenible. Esta es una buena noticia, una buena tendencia, pero no deberíamos olvidarnos de muchas otras poblaciones. Este es un enfoque productivo y deberíamos cuidar el ecosistema marino. Ese 99 % de capturas se ha tomado de sólo unas pocas poblaciones, habiendo un total de alrededor de 50-60, pero no decimos ni comunicamos nada sobre el estado de muchas otras poblaciones. Hemos progresado mucho para las poblaciones que se evalúan completamente, para las poblaciones sobre las que se ha recomendado un RMS, pero no estamos ocupándonos de otras poblaciones para las que solamente tenemos un enfoque preventivo, y tampoco seguimos el mismo enfoque con ellas. Para esas poblaciones, los Estados Miembros, el Comisario y nosotros mismos hemos fracasado en el establecimiento de límites de captura en línea con el consejo de los científicos. ¿Tiene el Comisario algún plan particular para esas poblaciones que no se han evaluado completamente, para esas poblaciones para las que no se ha recomendado un RMS a fin de recuperarlas y explotadas de forma sostenible?

Pregunta: La Alianza Europea de Pescadores con Caña, junto con la industria dedicada a la pesca con caña, ha presionado desde hace más de 20 años para que se los incluya por completo y de forma justa en la PPC. En los últimos años hemos visto que se nos ha incluido gradualmente, pero todavía no se ha dado el paso definitivo. ¿Trabjará el Comisario de forma proactiva para que se incluya completamente y de forma justa la pesca recreativa en la siguiente PPC después de 2022? Además, nosotros (el sector recreativo), nos consideramos también guardianes del océano, de los ríos y de los



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

lagos. También cuando hablamos de aumentar el número de áreas marinas protegidas. Su objetivo es un 30 % de áreas marinas protegidas y un 10 % de áreas fuertemente protegidas. Solicitamos una estrategia proactiva por parte de la Comisión para esto y que intente observar lo que ha sucedido en todo el mundo, y se darán cuenta de que la pesca con caña es casi siempre aceptada dentro de las ZMP. Puede que haya algunas medidas de gestión adicionales, pero es muy poco frecuente que la pesca con caña esté prohibida en esas áreas. En realidad, hay áreas que se conservan exclusivamente para la pesca recreativa.

Pregunta: En lo que respecta al inminente reparto de nuestros recursos con nuevos participantes, como la industria de alta mar, ¿qué opinión tiene el Comisario sobre cómo está avanzando esto?

Comisario: No cabe duda de que todos los interlocutores sociales estarán aquí cuando evaluemos la PPC en 2022. Nuestro objetivo principal no sólo es revisar la PPC, sino también encontrar formas de que se implemente por completo. Tener interlocutores sociales a bordo es importante, y es clave lograr el equilibrio entre los aspectos sociales. La economía y la sostenibilidad son muy importantes y los Consejos Consultivos también estarán aquí y representarán un papel crucial.

En relación con la Obligación de Desembarque, la PPC y el RMS, aún queda mucho por hacer. Tenemos que reconocer que se han hecho progresos, debidos principalmente al trabajo duro de los pescadores y las pescadoras y a sus continuos esfuerzos, y no podemos ignorarlo. Todavía no tenemos suficientes datos para los ejemplos sobre las poblaciones, y también solemos carecer de suficientes poblaciones valoradas en relación con el RMS. Es por esto que los datos son tan importantes y que necesitamos mejorar esto cuando hablamos de recopilar datos.

Cuando hablamos de la PPC, parece existir la visión de que con las amenazas del 2020 la PPC debería reformarse. Yo no lo creo así. Creo que alcanzar el RMS para 2020 es sólo una parte de la PPC y un hito importante, pero no significa que la PPC caduque, ni que haya que revisarla.

La PPC actual, la caja de herramientas, contiene todos los elementos necesarios para contribuir a la Estrategia sobre Biodiversidad, a la Estrategia «De la granja a la mesa», para ayudar a nuestros pescadores y nuestras pescadoras a alcanzar el equilibrio en relación con los aspectos socioeconómicos. Tanto el RMS como la OD son contribuciones muy importantes para reducir la presión de la pesca en el entorno marino. Tenemos que centrarnos ahora en implementar ambas medidas por completo. Hay también otros objetivos importantes que deben alcanzarse. Por lo tanto, creo que deberíamos seguir centrándonos en hacer que la PPC funcione en lugar de debatir sobre la futura PPC.

Me gustaría recalcar el enorme progreso realizado por nuestros pescadores y nuestras pescadoras en la implementación de la PPC. Sobre la pesca recreativa, estoy de acuerdo en que esta representa un papel importante en la PPC. La Comisión reconoce el papel de los aficionados a la pesca recreativa en la prosperidad de las comunidades costeras de toda Europa. Como la pesca recreativa puede tener un impacto significativo en los recursos pesqueros, los Estados Miembros deberían asegurarse de que se practique en línea con los objetivos de la PPC.

Aunque esta es ya una obligación para los Estados Miembros, la recopilación de datos fiables y uniformes sigue siendo uno de los principales desafíos que dificultan la labor de la Comisión de valorar el impacto de la pesca recreativa en poblaciones específicas y de establecer medidas adecuadas. Su apoyo a la revisión del Reglamento de Control es extremadamente importante, ya que propone un sistema de permisos para los aficionados a la pesca recreativa a fin de mejorar el



control y la monitorización. El importante papel de los aficionados a la pesca recreativa en la reconstrucción de pesquerías particulares, como las pesquerías sostenibles de lubina o del bacalao del Báltico occidental, las cuales son el resultado de los esfuerzos realizados también por el sector de la pesca recreativa. El diálogo entre los pescadores comerciales y los aficionados a la pesca recreativa debería reforzarse, ya que ambas actividades tienen mucho que ganar si trabajan para conseguir pesquerías sostenibles.

Presidente: Gracias de nuevo, señor Comisario, por quedarse tanto tiempo con nosotros y por tomarse su tiempo para responder a preguntas tan específicas. También, en nombre de todos, espero que podamos conocernos pronto en persona y me gustaría invitarle ya a nuestra primera reunión en persona, que celebraremos de nuevo como el ComEj del CC-ANOC.

Comisario: Muchas gracias. Me he dado cuenta de que antes me he saltado una pregunta. Sobre alta mar, es un asunto importante. Más adelante, durante este año, publicaremos nuestra estrategia en alta mar. Será claramente un desafío, pero creo que tenemos todas las herramientas necesarias y las oportunidades usando la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, la Ordenación del Espacio Marítimo, nuestras ambiciones energéticas y la actividad de nuestros pescadores y nuestras pescadoras, además de las áreas protegidas, porque el hecho de que un área esté protegida no significa que sea una zona de veda. En esta estrategia trataremos de acomodarlo todo al tiempo que tenemos en cuenta el bienestar de nuestros pescadores y nuestras pescadoras.

Quiero agradecerles mucho sus preguntas y su interés, pues hemos tomado nota de los temas que más les interesan a ustedes. Lo más importante es que solo puedo reiterar lo que ya he dicho en mi preámbulo: que la colaboración y el diálogo constante con los agentes interesados son clave para la implementación exitosa de nuestras políticas. También son clave para desarrollar esas políticas de modo que sean adecuadas a su propósito, implementables y, por supuesto, bien recibidas por nuestros pescadores y nuestras pescadoras.

Presidente: Gracias de nuevo, Comisario. Hay muchos asuntos que debatir y que podrían ser interesantes, pero gracias por habernos dedicado tanto tiempo. Esperamos verle de nuevo en nuestra primera reunión en persona en un futuro no muy lejano, y tenga por seguro que le enviaremos la invitación correspondiente.

3. Puntos de acción

a) Punto de acción desde la última reunión (23 de marzo de 2020, virtual)

Carta a la Comisión solicitando posponer el trabajo del MSG y el COM para preparar el plan de descartes para el 2021, pues ahora el foco se encuentra en los temas relativos a la salud y la crisis de la COVID-19. La carta se envió el 1 de abril ([enlace](#)), y se recibió la respuesta el 16 de abril ([enlace](#)), que básicamente denegaba cualquier ampliación.

b) Puntos de acción de los grupos de trabajo

Grupo de Trabajo Horizontal:

1	Obligación de Desembarque del Grupo de Enfoque en el asesoramiento a MSG sobre solicitudes pendientes de JR y Com.
2	Establecer un Grupo de Redacción de Consejos sobre la captura accesoria de cetáceos.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

3	Solicitar a los miembros su opinión sobre el trabajo del CC-ANOC en el aspecto social.
4	La Secretaría distribuirá consultas de expertos sobre la revisión de las estadísticas de pesca y solicitará aportaciones.
5	La Secretaría deberá proponer reuniones en septiembre.
6	Los miembros deberán ponerse en contacto con la Secretaría si tienen comentarios/sugerencias con respecto a la propuesta administrativa.

Grupos de Trabajo 1 y 2:

1	Los miembros deberán enviar sus comentarios/aportaciones para complementar la redacción del asesoramiento del CC-ANOC a la propuesta de TAC y de cuotas de la Comisión.
2	Los miembros deberán informar a la Secretaría si desean continuar con el Presidente y el Vicepresidente actuales, y por tanto retrasar las elecciones hasta septiembre del año que viene, o más bien si desean que las elecciones sean el próximo mes de septiembre.

Grupo de Trabajo 3

1	Los miembros deberán enviar sus comentarios/aportaciones para complementar la redacción del asesoramiento del CC-ANOC a la propuesta de TAC y de cuotas de la Comisión.
2	Proponer al ComEj el restablecimiento del Grupo de Enfoque sobre la Lubina dedicado a aconsejar sobre la gestión de las lubinas para 2021.
3	Jim Portus deberá mantener informado al CC sobre el progreso del Grupo de Trabajo para el Buccino en Reino Unido.
4	Proponer al ComEj la creación de un Grupo de Enfoque sobre el Buccino.
5	Caroline Gamblin reenviará el borrador con los consejos para su consulta por parte del CC y su aprobación por parte del ComEj mediante un procedimiento escrito.
6	Los miembros deberán informar a la Secretaría si desean continuar con el Presidente y el Vicepresidente actuales, y por tanto retrasar las elecciones hasta septiembre del año que viene, o más bien si desean que las elecciones sean el próximo mes de septiembre.

Grupo de Trabajo 4:

1	El Grupo de Trabajo deberá participar en proyectos adicionales relativos al mar de Irlanda que surjan del WKIRISH.
2	La Secretaría recopilará y cotejará cualesquiera preguntas adicionales sobre los consejos del CIEM de los miembros del Grupo de Trabajo y se las enviará a Ghislain.
3	Los miembros deberán enviar sus comentarios/aportaciones para complementar la redacción del asesoramiento del CC-ANOC a la propuesta de TAC y de cuotas de la Comisión.
4	Los miembros deberán informar a la Secretaría si desean continuar con el Presidente y el Vicepresidente actuales, y por tanto retrasar las elecciones hasta septiembre del año que viene, o más bien si desean que las elecciones sean el próximo mes de septiembre.

El Presidente pidió comentarios sobre los puntos de acción o su aprobación.



Se indicó que cambiar las fechas sería un gran problema debido a otros eventos que tienen lugar en septiembre.

La Secretaría está redactando una propuesta sobre la planificación de septiembre tal y como la expuso el GTH.

4. Puntos de información

a) Progreso de los Grupos de Enfoque

i. Control y Cumplimiento (Sean O'Donoghue)

A pesar de que la situación causada por la COVID-19 haya interrumpido nuestros planes, hemos podido conseguir algunos de nuestros puntos de acción desde la reunión en persona que celebramos en Madrid, creo, el 10 de marzo. Uno de ellos era reiterar nuestras recomendaciones en relación con las propuestas de control de la Comisión al Parlamento para más información y para los Estados Miembros, recordándoles nuestras recomendaciones. Esperábamos tener un Grupo de Enfoque en junio. Desgraciadamente, tuvimos que posponerlo por la COVID, además de por la incertidumbre en torno el expediente de control. El Parlamento tiene un significativo número de correcciones, al parecer más de 1200, con las que tendrán que lidiar en otoño. Cuando lo estudiamos en marzo, pensamos que habría un documento marco sobre ciertos paquetes de trabajo relativos al control acordado antes de que terminara la presidencia croata el 30 de junio, pero ese no es el caso. Queremos que se celebre una reunión en septiembre o, posiblemente, en la primera quincena de octubre.

El propósito de ese GE será examinar las correcciones que se están presentando y si las horas se tienen en cuenta o no. Si no, tenemos que recordárselo a las partes.

Otro asunto importante es la monitorización electrónica remota. El GE realmente quería entrar en detalles en cuanto a los pros y los contras, y analizar todos los sistemas distintos que había y evaluarlos en base a los hechos, en lugar de que cada parte tuviera sus posturas establecidas, de modo que los examináramos fríamente y con calma. Todavía espero que lo hubiésemos hecho.

También hemos dicho que haríamos circular el informe de cumplimiento del que se habló de nuevo el lunes en el taller conjunto. El GE era partidario de organizar el taller conjunto con la AECP el lunes, que fue útil en cuanto a establecer una relación esperanzadora y mucho más cercana entre el Consejo Consultivo y la AECP, y también entre los grupos de expertos en control en los Estados Miembros y la gente de la comisión de control.

ii. Grupo de Enfoque del Brexit

El GE acordó sus Términos de Referencia en su reunión de junio, los cuales han circulado desde entonces. Como hasta la fecha sólo hay unos pocos miembros involucrados en este GE, se invita a todos los miembros a unirse si están interesados. El GE trabajará durante 18 meses, desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2021. Sentimos que el GE necesitaría algún tiempo para organizar sus acciones en un escenario posterior al Brexit o suceda lo que suceda para el 1 de enero.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Otra cosa que hemos decidido es que, en vista de que se celebrarán seis rondas de debates tanto formales como informales en julio y agosto de este año entre la UE y el Reino Unido, la siguiente reunión del GE se organizaría en septiembre, en alguna de las fechas ya fijadas para las reuniones.

A este GE se le asignaron varios objetivos muy claros. El primero era evaluar los cambios en la Política Pesquera y en la Gestión del CC-ANOC, además de su impacto en nuestro CC, y dar consejos sobre el nuevo funcionamiento. Esto será fundamental porque el 1 de enero estaremos en una dinámica diferente. Sabemos que Reino Unido habrá abandonado la Política Pesquera Común. Si ustedes se fijan en la Política Pesquera Común desde un punto de vista jurídico, verán que los restos del CC-ANOC dejarán de serlo tras el 1 de enero. Creo que el CC-ANOC ha estado en primera línea, especialmente con el Consejo Consultivo de las Poblaciones Pelágicas en cuanto a intentar que otros CC se fijen en el funcionamiento y la lógica de los CC en un escenario post-Brexit. Esta es un área clave que este grupo estudiará. Entendimos que iba a celebrarse una reunión en Vigo, dando por hecho que haya reuniones en persona en relación con esto y luego en relación con otros CC.

También tenemos que fijarnos en las implicaciones de todo esto para el presupuesto. Creo que es una de las claves del trabajo porque tenemos que ver cómo podemos funcionar en un entorno totalmente nuevo. ¿Qué camino debemos recomendar seguir en calidad de Consejo Consultivo? Eso queda a la elección de la Comisión y de los Estados Miembros, y probablemente el Parlamento.

Presidente: Si ninguno de los miembros tiene comentarios o sugerencias, podemos considerar que se respaldan esos términos de referencia.

iii. Grupo de Enfoque para los Plásticos Marinos (Patrick Murphy)

A este GE se le ha asignado un montón de trabajo y debo reconocer lo que es justo a la Secretaría. La cantidad de trabajo que se ha realizado aquí ha sido impresionante. También es impresionante lograr que todos los CC apoyen este consejo.

El consejo se ha hecho circular entre todos los miembros del ComEj para su aprobación, a menos que haya algún comentario.

Secretaría: A fin de dar una actualización sobre el apoyo que hemos recibido de las otras Secretarías y los otros Consejos Consultivos, el ComEj del CC para las Aguas Occidentales Australes ha aprobado el consejo, igual que el ComEj para las Regiones Ultraperiféricas. El ComEj del CC de Mercados también ha aprobado el consejo, así como el ComEj del CC del Mediterráneo.

Hemos recibido un comentario de nuestro propio ComEj que se ha debatido con los miembros el GE. No ha habido acuerdo sobre este comentario, por lo que deseáramos debatirlo aquí para identificar, con la ayuda de los miembros del ComEj, en qué dirección es mejor avanzar. Hemos recibido el siguiente comentario de Jan Kappel, de la Alianza Europea de Pescadores con Caña.

Comentario original: «Además, debe tenerse en cuenta el desconocido y posiblemente considerable de sedal y de equipamientos de plástico relacionados comercializados para el sector recreativo, así como el apoyo logístico y financiero para el desarrollo, la implementación y la armonización de los planes de reciclaje como el Plan Nacional para el Reciclaje del Sedal de los Pescadores con Caña».

El comentario de Jan Kappel hace referencia a las dos palabras «posiblemente considerable», las cuales él desearía eliminar de ese párrafo.

Tras un breve debate, el consejo que incluía esta corrección fue aprobado por el ComEj.

ACCIÓN: La Secretaría deberá hacer circular el texto actualizado entre otros CC.

iv. Vieiras

El plan es que el GE continúe, pero no se ha informado al ComEj de en qué punto nos encontramos en este momento.

v. Buey de Mar (Norah Parke)

El GE desea que se apruebe su consejo, el cual se hizo circular a tiempo para esta reunión. Esta es la última reiteración de este particular GE para el Buey de Mar que comenzó hace algunos años de forma muy sencilla. En aquel tiempo, era una continuación del proyecto Acrunet con énfasis en la pesca en las Áreas 6 y 7. Realmente sólo había tres países involucrados, Irlanda, Reino Unido y Francia y los mercados eran grandes en Europa.

Desde esa reiteración original del GE, las cosas han cambiado mucho. Ahora hay muchos más países involucrados. El gran énfasis de la pesca se encuentra ahora en el mar del Norte, uno de los principales mercados de venta es China y otros países asiáticos, y la industria ha crecido tanto ahora que realmente es muy vulnerable a la interrupción de las cadenas de suministro y otros problemas parecidos. También hay un problema en relación con la diferencia entre los estándares europeos y los chinos en cuanto a temas como los niveles de cadmio en los cangrejos.

Todos estos asuntos deben tratarse y ahora nos gustaría que se aprobase un GE para el Buey de Mar en conjunción con nuestros compañeros del Consejo Consultivo del Mar del Norte y el Consejo Consultivo de Mercados.

Presidente: Si no hay ningún comentario, este consejo será aprobado por el ComEj.

vi. Grupo de Enfoque para la Obligación de Desembarque (Secretaría)

Esta es una propuesta del GTH. Ya hay alrededor de diez miembros, nueve de los cuales pertenecen a la industria y sólo un OIG que es Client Earth. Queremos pedir a los representantes de otros OIG que están escuchando aquí que den un paso al frente si les interesa unirse a este GE.

La Secretaría redactó los Términos de Referencia de este GE. Se han hecho circular entre los miembros del GE que los han aprobado. La duración de este GE es de doce meses, con la posibilidad de ampliarlo o de convertirlo en un grupo permanente. Como el Presidente ha señalado, este GE funcionará dentro del GTH.

Si se aprueban este GE y sus TdR, proponemos informar del trabajo y de la planificación futura de forma más precisa en la siguiente reunión del ComEj en septiembre. Los tres puntos principales y el consejo en los que este GE deberá trabajar son la continuación de la recomendación conjunta para el plan de descartes de 2021, la redacción del consejo del CC-ANOC sobre la definición de pesca dirigida y la redacción del consejo del CC-ANOC sobre las especies limitantes, así que básicamente también se trabajará en la herramienta de identificación de especies limitantes. Como el grupo no se ha reunido todavía, aún no tiene presidente ni vicepresidente.

Presidente: Si nadie interviene, el ComEj aprobará este GE.



vii. Grupo de Enfoque del Clima y el Medio Ambiente

Los miembros de este GE han decidido ampliar el ámbito de los TdR para incluir los problemas medioambientales, pues parece más adecuado teniendo en cuenta, por ejemplo, que la Comisión emitió su Estrategia para la Biodiversidad, o teniendo en cuenta el Congreso Mundial sobre Conservación de la UICN en enero de 2021 donde se debatirá sobre el desarrollo sostenible.

El GE quería ampliar el ámbito, no solamente vincularlo al cambio climático. El principal objetivo de este GE es garantizar que el CC-ANOC se comprometa a dar consejo sobre todos los problemas de mitigación del cambio climático y de adaptación a él, así como los asuntos relativos a la protección del medio ambiente que sean relevantes para la UE a nivel regional. Este GE empezará ahora y durará doce meses, con la posibilidad de ampliarlo posteriormente o de convertirlo en un grupo permanente.

Los miembros de este grupo ya se han reunido como grupo operativo dos veces en junio para preparar las dos respuestas a las dos consultas públicas europeas. Estas respuestas se enviaron al ComEj, se aprobaron, y se enviaron de nuevo a la Comisión como respuesta del CC. La primera consulta pública era sobre el Pacto por el Clima. La segunda era sobre el Plan del Objetivo Climático para 2030.

Ahora deseamos la aprobación del ComEj para que este grupo se convierta en un GE efectivo.

Actualmente hay menos de diez personas en este GE, y realmente esperamos conseguir que se unan más miembros.

Presidente: Si nadie interviene, el ComEj aprobará este GE y sus TdR.

viii. Grupo de Enfoque Sísmico Conjunto del CC-ANOC/CC de las Poblaciones Pelágicas (Patrick Murphy)

Tanto el CC-ANOC como el CC de las Poblaciones Pelágicas tenían las mismas preocupaciones por los efectos de la actividad sísmica en las poblaciones y las áreas de reproducción, y ambos presentaron solicitudes por separado a la Comisión solicitando el consejo del CIEM sobre esos asuntos.

En mayo de 2020, el CC de las Poblaciones Pelágicas se puso en contacto con la Secretaría del CC-ANOC con la esperanza de establecer un GE conjunto para la actividad sísmica. Se organizó una reunión por WebEx para el 15 de junio. El presidente de este GE es Gonzalo Carvalho (*Sciaena*) y a mí se me ha nombrado vicepresidente.

Ambos CC formularon solicitudes similares, un grupo de trabajo del CIEM para investigar el impacto de la actividad sísmica en las fases vitales de nuestras poblaciones relevantes desde el punto de vista comercial. Consideramos importantes tres temas principales, los cuales son las investigaciones sísmicas, los efectos de parques eólicos y del cableado. Existe un grupo de trabajo del CIEM para el desarrollo de parques eólicos y de pesquerías en alta mar, y se sugirió ampliar su ámbito para incluir el impacto de los parques eólicos, redactar de nuevo las solicitudes especiales al CIEM para que se centre específicamente en el impacto sísmico y que haga circular los comentarios del GE, además de aprobar y presentar la solicitud definitiva de redacción tanto para el CC-ANOC como para el CC de las Poblaciones Pelágicas a principios de julio.



Se acordó formular una segunda solicitud sobre el impacto de los parques eólicos y ver si la investigación y las preguntas se pueden incorporar directamente en los términos de referencia del grupo de trabajo del CIEM. Finalmente, se creó una carpeta compartida para divulgar la información.

ix. Grupo de Enfoque Conjunto para Rayas y Mantarrayas del CC-ANOC/CC de las Poblaciones Pelágicas (Secretaría)

El GE Conjunto para Rayas y Mantarrayas se propuso y aprobó en la reunión del GTH en Madrid. Es un GE conjunto con el CC-ANOC. La presidenta es Irina Kingma, que actualmente es miembro de este ComEj hasta el final del decimoquinto año. La vicepresidenta es Manon Joguet.

Este Grupo de Enfoque se ha reunido dos veces en abril para preparar una respuesta a las solicitudes del grupo de Scheveningen sobre la armonización de la gestión de rayas y mantarrayas en el mar del Norte, las aguas noroccidentales y las aguas sudoccidentales, ya que tanto el Consejo Consultivo del Mar del Norte como el CC-ANOC presentaron distintos consejos a los Estados Miembros y a la Comisión en 2018 y 2019.

La respuesta a esa solicitud fue desarrollada, aprobada y enviada a los Estados Miembros el 1 de mayo, y este ComEj aprobó ese consejo. Hay una segunda parte al trabajo de este GE conjunto, que consiste en debatir los problemas de gestión de las rayas y mantarrayas en los lechos marinos en cuestión. La presidenta Irina Kingma ha propuesto posponer cualquier tarea futura hasta que sean posibles de nuevo las reuniones cara a cara. Aún no sabemos cuándo se celebrará la siguiente reunión al respecto y tendremos que esperar para ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

Presidente: Ninguna intervención.

Secretaría: Antes se pasó por alto un punto. Después de que el Consejo Consultivo del Mediterráneo aprobara el consejo sobre la implementación de la directiva de plásticos de un solo uso, la Secretaría recibió algunos días después un correo electrónico de la Secretaría de este mismo Consejo Consultivo explicando que uno de sus miembros había hecho algunos comentarios tras el cierre del plazo y después de que su ComEj hubiese aprobado nuestro consejo. El Consejo Consultivo del Mediterráneo nos ha preguntado si todavía tendríamos en cuenta esos comentarios o si es un problema procesal para ellos que su miembro se retrasara. La pregunta es para el ComEj del CC-ANOC sobre cómo proceder, pues el ComEj del Consejo Consultivo del Mediterráneo había aprobado el consejo y su propio miembro estuvo en contacto con ellos tras el plazo y tras la aprobación.

Presidente: Este es un asunto del Consejo Consultivo del Mediterráneo. Ellos han de decidir si continúan respaldando nuestro consejo o apoyando su consejo, o no. Tienen el privilegio de cambiar de opinión y de hacerles saber a ustedes qué han de hacer. Podemos pasar al punto B de los puntos de información.

b) Actualización del Reglamento Interno, proceso electoral del ComEj (Secretaría)

El Reglamento Interno más reciente se aprobó en 2013. Durante el año pasado la Secretaría ha mencionado repetidas veces que estábamos revisando y actualizando el RI. No obstante, como nos



enfrentamos al Brexit, podemos esperar cambios, y no estamos seguros de cuáles pueden ser. La Secretaría propone esperar con cualquier aprobación y cualesquiera modificaciones adicionales hasta que tengamos una imagen más clara de los cambios a los que hemos de enfrentarnos, pues es muy probable que afecten a nuestros estatutos y a nuestro reglamento interno.

Presidente: Si no hay preguntas sobre por qué se pospone esto, podemos pasar primeramente al presupuesto, y luego al programa de trabajo antes de tener más información.

c) Estado del presupuesto (Secretaría)

Como punto de información sobre esto para el ComEj, este punto de información no estaba en el orden del día del año pasado, y deberíamos haber mirado solamente el presupuesto del año decimosexto o el del año siguiente en la reunión de septiembre.

Hace poco hemos celebrado un seminario financiero con la Comisión sobre las directrices financieras. En estas, se afirma claramente que el CC debería enviar su propuesta solicitud de subvención, el programa de trabajo propuesto y el presupuesto propuesto dos meses antes del ejercicio fiscal. Esto es por lo que hoy miramos hacia delante, al año decimosexto, para darles a ustedes una visión general del asunto.

La presentación de hoy es sobre los ingresos y gastos del presupuesto del decimoquinto año y sobre el presupuesto previsto para el decimosexto año.

El presupuesto total para el decimoquinto año aprobado por la Comisión fue de 374 000 €. A fecha de hoy, el presupuesto remanente es de unos 160 000 €, es decir, un 45 % del presupuesto total. Queda un 22 % del presupuesto, que se asignó para salarios, que cubrirá los tres meses que quedan, y para impuestos y tasas. En cuanto a la participación en las reuniones, queda un 69 % del presupuesto, y eso es porque esas reuniones se están celebrando en línea. Los fondos se reasignarán para la organización de reuniones en línea y la traducción de documentos largos.

En cuanto a los costes operativos, sólo nos queda el 6 %, que cubrirá el alquiler de la oficina y otros gastos relacionados con las operaciones anuales del CC. También disponemos de servicios de interpretación y traducción, por lo que nos queda el 72 % del presupuesto que podemos usar para cualquier otra cosa, pues solamente hemos gastado el 30 % de los fondos. Sin embargo, esto no incluye las reuniones de julio ni la asamblea general de septiembre, que deberán organizarse y pagarse.

Nos queda un 37 % de los fondos, así que ese es el presupuesto general por ahora.

Si no hay ninguna pregunta, hablaremos ahora de la previsión para el decimosexto año. El importe total que la Comisión asignará al CC-ANOC para el siguiente ejercicio fiscal es de 330 000 €. Esto es solo una propuesta de previsión del presupuesto, que deberá ser aprobada por el ComEj antes de enviarse a la Comisión Europea para su aprobación.

Solamente hemos anticipado 43 700 € de las cuotas de afiliación, pues hemos perdido a los miembros de Reino Unido, que seguirán siendo miembros del CC durante los tres meses que quedan hasta el fin de diciembre de 2020. El presupuesto incluye la contribución de los Estados Miembros de 22 000 €. El presupuesto total previsto es de 395 700 €. Hemos asignado 182 000 € para el personal, 10 120 € para la participación en reuniones, 6410 € para la preparación de reuniones, 21



080 € para costes operativos, 50 900 € para interpretaciones y traducciones, y 24 702 € para otros contratos. Este es el presupuesto que se propone para el decimosexto año.

Presidente: La aprobación definitiva de este presupuesto se producirá en la siguiente reunión del ComEj y en la siguiente Asamblea General. Si cualquier miembro del ComEj tiene algún comentario, alguna pregunta o alguna sugerencia con respecto a este presupuesto, no duden en comunicarse con Secretaría para anticipar y preparar la aprobación del presupuesto en nuestra siguiente reunión, programada para septiembre.

d) Informe del Programa de Trabajo (Secretaría)

La presentación actualizada del programa de trabajo del decimoquinto año y la propuesta del programa de trabajo para el decimosexto año están disponibles [aquí](#).

Como ya se explicado anteriormente, necesitamos enviar nuestra solicitud de subvención a la Comisión dos años antes de nuestro ejercicio fiscal, que es a finales de julio. Como parte de esto, y como pueden ver ustedes en la línea superior del decimosexto año, del 1 de octubre al 30 de septiembre. He puesto entre paréntesis octubre de 2021. La Secretaría propone cambiar el ejercicio financiero del CC-ANOC si es posible.

Creen que sería más adecuado para el CC que su ejercicio fiscal fuera de octubre a octubre, pues nos daría algo de más de tiempo entre las reuniones de julio y septiembre. Tendríamos un poco más de libertad y un poco más de tiempo para redactar consejos. Agosto suele ser un mes durante el que muy pocas personas están disponibles para reuniones, y es difícil obtener respuesta a cualesquiera preguntas.

Por añadidura, nuestros propios auditores para el presupuesto no podrán asistir al Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales hasta noviembre. Siempre obtenemos nuestro certificado de auditoría en noviembre, por lo que siempre nos queda poco tiempo para enviárselo a la Comisión a fin de poder obtener la siguiente ronda de fondos. Si cambiáramos nuestro ejercicio fiscal, podríamos estar en contacto con la Comisión con mayor prontitud que en este momento. La Secretaría redactará un documento con todas nuestras propuestas, consultas y preguntas para los socios en general y el ComEj antes de la reunión de septiembre.

Comisión: Parece que esto es muy complicado, solamente porque les concedemos a ustedes una subvención operativa, y esta no puede durar más de un ejercicio presupuestario. Es una situación bastante específica para tales gastos.

Secretaría: Este tema se habló con la asesora financiera de la Comisión antes de su jubilación a principios de año, y ella no indicó que fuera tan difícil. De hecho, ella indicó que el Consejo Consultivo del Mar Báltico había cambiado su ejercicio fiscal, razón por la cual se ha presentado hoy esta propuesta. La Secretaría se pondrá en contacto otra vez con la Comisión para tratar este tema directamente.

Presidente: Si algún miembro tiene alguna pregunta sobre el presupuesto o el programa de trabajo, le rogamos que se ponga en contacto directamente con la Secretaría.

e) Propuesta de Secretario Ejecutivo (Presidente)



Ustedes saben, y la Secretaría distribuyó el mensaje, que Michael Keatinge, el Secretario Ejecutivo del CC-ANOC, ha dejado el cargo oficialmente porque se ha jubilado a finales de junio. Esto no se había previsto tras su prolongada ausencia, anterior a este hecho. Hemos analizado el procedimiento relativo a esto con la Secretaría, con los presidentes y con los vicepresidentes del ComEj. En los requisitos obligatorios actuales y en el Reglamento Interno se estipula que el Secretario Ejecutivo será nombrado por el BIM, la entidad que alberga a la Compañía del CC de las Aguas Noroccidentales.

En este punto ya hemos hablado con todas las secretarias, que son Mo, Matilda y Monica, y las tres están de acuerdo con la propuesta presentada por Jim O'Toole, Director Ejecutivo de BIM, quien ha sugerido a Mo Mathies como la siguiente Secretaria Ejecutiva del CC-ANOC. Con este anuncio, nombro oficialmente a Mo Mathies como la siguiente Secretaria Ejecutiva de nuestra organización y, si no hay ninguna objeción ni ninguna petición por parte de los miembros del ComEj, me gustaría ser el primero en felicitar a Mo por su nombramiento.

5. Convocatoria para el ComEj para votar sobre las ampliaciones de los cargos de los miembros y del Presidente actuales del ComEj (Secretaría)

Esto ya se ha mencionado en los grupos de trabajo. Debido a la incertidumbre en torno al Brexit, pero también por el impacto de la COVID-19, la Secretaría sugiere que el ComEj proponga en la Asamblea General de septiembre que se amplíe un año la estructura existente hasta la Asamblea General de 2021.

Para mantener la estabilidad y la mayor efectividad posible al enfrentarse a los cambios venideros, esto incluye la estructura actual del ComEj. Nuestros dos miembros del ComEj provenientes del Reino Unido seguirán siendo miembros hasta diciembre de 2020 y, dependiendo de lo que traiga el Brexit, es muy probable que ese momento, desgraciadamente, tengan que abandonar el ComEj. También proponemos que el contrato del Presidente del ComEj se amplíe un año más.

Creemos que Emile ha hecho un trabajo excelente y, para mantener la estabilidad, querríamos que él conservara su puesto durante otro año para mantener el barco a flote en estas aguas agitadas. Esta votación tendrá lugar en la Asamblea General de septiembre. No obstante, si algún miembro no está de acuerdo con esta propuesta, le rogamos que nos lo haga saber lo antes posible. He mencionado que quedará constancia de ello por escrito para todos los miembros de la Asamblea General a fin de que todo el mundo tenga claras nuestras propuestas y pueda dirigirse a nosotros con tiempo antes de la reunión de septiembre para que nosotros podamos remediar cualquier eventualidad.

6. Resumen de las acciones acordadas y de las decisiones adoptadas por el Presidente

Presidente: Gracias por pedirme que me quede otro año, pero dejaré eso para los comentarios de otros miembros del ComEj. También me he dado cuenta de todos los mensajes que han aparecido en el chat, así que me complace ver que todo el mundo está de acuerdo con esto. Ha sido una reunión larga y creo que podemos sentirnos afortunados por la intervención del Comisario, que ha necesitado media hora más para hablarnos de esos temas, y es por eso que llevamos media hora de retraso. Hemos acordado muchas acciones que se han explicado a lo largo de la reunión y que no hace falta resumir aquí nuevamente.



La Secretaría distribuirá las acciones que se hayan acordado y nos reuniremos con los Vice-presidentes, los Presidentes y la Secretaría para organizar y acordar el trabajo que deberá hacerse durante esta temporada de verano. Gracias a todos por su atención. Gracias por sus contribuciones. Gracias por aprobar todo lo que les hemos expuesto para su aprobación. Mantengan las precauciones y cuidense.

7. Lista de participantes

Participantes del CC-ANOC – Miembros del ComEj	
Nombre	Organización
Caroline Gamblin	CNPMEM
Bruno Dachicourt	ETF
Despina Symons	EBCD
Emiel Brouckaert (Chair)	Rederscentrale
Geert Meun	Stichting van de Nederlandse Visserij
Jan Kappel	EAA
Jenni Grossmann	ClientEarth
John Lynch	IFO
Julien Lamothe	ANOP
Matilde Vallerani	NWWAC Secretariat
Mo Mathies	NWWAC Secretariat
Monica Negoita	NWWAC Secretariat
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation CLG
Puri Fernandez	ANASOL
Sean O'Donoghue	KFO
Suso Angel Lourido	Puerto de Celeiro S.A.
Sander Meyns	Rederscentrale

Participantes del CC-ANOC - Observadores	
Nombre	Organización
Hugo Boyle	ISEFPO
Jim Portus	South Western Fish Producers Organisation
David Curtis	EAA
Manu Kelberine	CDPMEM du Finistère
Jacopo Pasquero	EBCD
Dominique Thomas	OP CME
Jean Marie Robert	Pêcheurs de Bretagne
Jean-Christophe Vandeveld	The Pew Charitable Trust

Otros participantes	
Nombre	Organización
Ghislain Chouinard	ICES
Pascale Colson	European Commission - DG MARE
Virginijus Sinkevicius	European Commission - Commissioner for Environment, Oceans and Fisheries
Carmen Preising	Commissioner Sinkevicius cabinet
Erik Lindebo	European Commission - DG MARE